



Ciudad de México, a 19 de Mayo 2025

NOMBRE DE LA REGULACIÓN:	REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL "ME LATE LA CULTURA", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025.
FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:	2025-01-27
FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:	2025-01-27
AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:	Alcaldía Gustavo A. Madero
TIPO DE REGULACIÓN:	Reglas
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	Proporcionar oportunidades de desarrollo a mujeres y hombres en situación de desempleo con conocimientos artísticos, mediante transferencias monetarias; así como fomentar la cultura entre la población de la Alcaldía Gustavo A. Madero, especialmente en zonas de bajo y muy bajo índice de desarrollo social, facilitadoras y facilitadores de servicios que promoverán la cultura en la demarcación mediante la transmisión de conocimientos en diversas actividades relacionadas con Artes Plásticas, Artes Visuales, Medios Digitales, Artes Escénicas, Arte Urbano, Artes Gráficas, Artesanías, Oficios Artísticos Tradicionales, Música, Literatura, Danza, Crónica y Turismo Cultural y otras disciplinas artísticas y expresiones culturales
MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:	Gobierno
SUJETO REGULADO:	Particulares
TIPO DE REGISTRO:	REGULACIONES
ENLACE/LINK:	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/036b1e3653b2bc3cf27cef59d66e1459.pdf
FOLIO DE INSCRIPCIÓN	I-01-2051-2025